

Presidente.-

ACTA DE REUNION ORDINARIA

D. C. G.º Mauricio

Secretario.-

D. A. Pulido Romero

Vocales.-

Sr. Bernal Roche

„ Hernandez Lopez

„ Matamoros Iglesias

„ Lizar Domínguez

„ Lara Sida

„ Lopez Ferez

„ Hino Martínez

En Sevilla a las diez y cinco horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en la Sala de Reuniones del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión ordinaria del Surado.

Justificaron su ausencia por distintos motivos los Vocales Sres. Román Andreu, Harbón Vinas, Almedo Martín y Morales Garcia.

El Orden del día fue el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
- 2.º Informe de asuntos pendientes.
- 3.º Calificación premio "Soldadores de máquinas semiautomáticas".
- 4.º Declamación Solo Equipo n.º 132.
- 5.º Escrito de 3 Enlaces Sindicales sobre puntuación para adjudicación de viviendas.
- 6.º Hospicios de productores.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

**1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

Leídas por el Secretario las Actas correspondientes a las reuniones celebradas los días 28 y 29 de Noviembre p.p. y consultado el Pleno sobre las mismas, quedaron aprobadas por unanimidad.

**2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.**

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:

- a) El Calendario Laboral se había remitido a la Delegación Provincial de Trabajo para su aprobación, ajustado al Calendario Laboral básico de la Provincia publicado por este Organismo, informando el Sr. Presidente que una vez fuera aprobado, se haría público para general conocimiento.

En cuanto al horario para el próximo año, Dirección ha acordado mantener el actual, mientras tanto se regularicen los medios de transporte del personal empleado, toda vez que se está gestionando la puesta en funcionamiento de una línea de autobuses entre Sevilla y Astillero.

b) El Sr. Presidente da conocimiento al Jurado del Comunicado remitido al Dpto. Administrativo con objeto de que se tomen medidas para evitar el que se marchen los Pagadores antes de que cote la totalidad del personal y de que se haga constar en las nóminas de operarios las fechas que comprenden el periodo de liquidación mensual, informando que si bien todavía no ha contestado el referido Dpto. por escrito, había sido verbalmente informado de que se procuraría cumplir estas peticiones del Jurado.

c) Referente a la colocación de rejillas en el suelo de Vestuarios, informó el Sr. Presidente que se había solicitado por parte de la Sección Social el presupuesto correspondiente a la O.P.E., estando únicamente pendiente de este dato para someterlo a la aprobación de Dirección.

d) En cuanto a la Sugerencia del Sr. Marquez Villodre, informó que efectivamente esta Sugerencia había sido estudiada y resuelta favorablemente, pero que debido a no haberse reunido en un plazo dilatado el C. de Sugerencias, no se le había comunicado el fallo al interesado, indicando que existe el propósito de darle mayor agilidad al funcionamiento de este Comité, así como de incrementar este tipo de premias para lo cual en las previsiones del próximo año de la Sección Social figura una partida destinada a este fin.

### 3º CALIFICACION GREMIO "SOLDADORES DE MAQUINAS SEMIAUTOMATICAS"

Debido a la adquisición de máquinas semiautomáticas de soldadura, cuyas características modifican las condiciones de trabajo de los actuales equipos de Soldadura, y necesitar de personal más capacitado, se propone una modificación

en las calificaciones de estos soldados en la siguiente forma:

Jefe de Equipo Oficial 1.<sup>o</sup> Oficial 2.<sup>o</sup> Oficial 3.<sup>o</sup>

1,99                  1,67                  1,63                  1,59

El Jurado aprobó esta modificación, por considerarlo de justicia y por estar el estudio de estas calificaciones ajustado al Reglamento de Ingeco Lombert sobre esta materia.

#### 4.<sup>o</sup> RECLAMACION DEL JEFE EQUIPO FRANCISCO PINO BERNAR<sup>o</sup> 132.-

Este productor reclama ser ascendido a la categoría de Encargado, fundamentando su reclamación en la antigüedad como Jefe de Equipo y en el número de productores que tiene a su cargo.

El Jurado de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional Siderometalúrgica sobre ascensos de "Trabajadores Titulados" con mandato directo sobre el personal entre los que se encuentra la categoría reclamada, acordó desestimar la reclamación, toda vez que es claro se trata de plaza que se cubre por libre designación de la Empresa.

#### 5.<sup>o</sup> ESCRITO DE 3 ENLACES SINDICALES SOBRE PUNTUACION PARA ADJUDICACION DE VIVIENDAS.-

Los Enlaces Sindicales Sr. Ramirez Galvez, Gonzalez Maraver y Guisado Diaz, solicitan del Jurado estudien la propuesta por ellos formulada de que el actual premio de alto rendimiento sirva para la adjudicación de viviendas.

El Jurado acordó desestimar la propuesta por las siguientes razones:

- 1.<sup>o</sup> No estar actualmente reglamentados los premios en la Empresa (únicamente el diploma de asistencia que ya puntúa).
- 2.<sup>o</sup> No se puede considerar el premio de alto rendimiento como "Premio Especial", ya que en su obtención influyen factores que no pueden calificarse como tal, actualmente.
- 3.<sup>o</sup> No estar establecido este premio para todos los productores de Factoría, y por tanto se desvirtúa la equidad en las puntuaciones.

4.<sup>o</sup> Por considerar que el espíritu que animó el acuerdo para



la construcción de viviendas, fue totalmente social, y por tanto se estima que deben ser factores de este tipo únicamente los que influyen en la adjudicación.

#### 6º DESPIDOS DE PRODUCTORES.-

Informa el Sr. Presidente de los despidos de personal producido desde la última reunión ordinaria hasta la fecha.

#### 7º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Vocal Sr. Lara Diaz rogó se procuraran cambiar las cucharas del Comedor que se encontraran en mal estado.

El Vocal Sr. Ripia Pérez, hizo el ruego de que se intensificara la vigilancia sobre los bicicleteros, toda vez que se vienen produciendo hurtos y deterioros en los vehiculos, esteniéndose ademas cuando se tome nota por el servicio de vigilancia de los señores que manipulan en ellos.

Varios Vocales expresaron el descontento que producía el actual sistema de distribución de juguetes, considerando que podrían adoptarse otros que fuesen de más satisfacción para el personal.

El Sr. Presidente propuso que se hicieran sugerencias por parte del Jurado para estudiarlas con vista al proximo año.

Por parte del Sr. Presidente se dió conocimiento al Jurado del incidente ocurrido en Comedores el lunes día 16, indicando que un grupo de productores habian roto vajilla y menaje como protesta por la comida. Para el esclarecimiento de los hechos se habia abierto una investigación, toda vez que se pensaba que los motivos habian sido el descontento que habia producido la forma en que se habia distribuido la paga del 20 Aniversario de la fundación de la Empresa.

Del resultado de esta investigación se informaría al Jurado.

Ante el descontento de varios Vocales por la forma en que se habia distribuido esta paga, el Sr. Presidente informó que al recibirse la comunicación de la Serenicia, por parte de la

Dirección del Astillero se eleri un escrito rogando se reconsiderase la distribución de dicha paga, procurando recoger la tendencia expresada en nuestro Convenio Colectivo de reducir en lo posible las diferencias entre empleados y operarios en situaciones que deben ser comunes.

La contestación recibida fue en el sentido de que, cuando el Consejo de Admón. de la Empresa aprobó con carácter graciable, la paga del XX Aniversario, hubo de tener en cuenta los cuatro Centros que integran la Empresa (Casa Central, Flota, Factoría de Maderas y Astillero) tres de ellos con su propio Convenio Colectivo, por lo que, contando también con los precedentes, se optó por una distribución común a todos ellos.

El Jurado se da por enterado, pero manifiesta su aspiración de que no se desvirtuen las tendencias declaradas en la introducción del Convenio Colectivo del Astillero.

Finalmente se dió a conocer al Jurado el telegrama de felicitación de Navidad del Gerente de la Empresa, para todo el personal de Factoría.

Y sin nada más de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente Acta de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Presidente-

Carlos Jofre

Agustín

